



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 03 MAR 2010

VISTO:

La Nota N° 0000188/2010 presentada por la alumna **Stella Maris PALACIO**, en su carácter de alumna regular de la carrera de Arquitectura, por la que solicita licencia estudiantil por maternidad; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ha presentado la correspondiente certificación médica,

Que Secretaría Académica ha emitido un informe favorable a dicha solicitud,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia estudiantil a la alumna **Stella Maris PALACIO (DNI: 31.149.615)**, por el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de julio de 2010, encuadrando la misma en las disposiciones del art. 36, inc a) del Régimen de Alumnos.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN N° _____

051 /10.-



Arq. **HUGO BONAIUTI**
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.